

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

- REVISIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN, QUE TENGAN POR REVISADA Y FISCALIZADA LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES Y ORGANISMO AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017.

- REVISIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE TENGA POR REVISADAS Y FISCALIZADAS LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AYUNTAMIENTOS, SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE CUAUTITLÁN IZCALLI Y DE LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO 2017.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2019.

PRESIDENCIA DEL DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización y les agradece su asistencia y la responsabilidad con la que se han conducido en el desarrollo de estos trabajos, que nos han sido encomendado por mandato de ley y por acuerdo expreso de la "LX" Legislatura.

De igual forma, saluda y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre a este recinto legislativo, sede de la representación popular.

Para dar inicio a la Reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, la Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Diputados, como lo ha solicitado la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia a los integrantes de la comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Diputado Presidente, del registro de asistencia se advierte la existencia del quórum, por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, siendo las catorce horas con once minutos del día miércoles tres de abril del año dos mil diecinueve.

Con apego a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público.

Solicito a la Secretaría comunique la propuesta del orden del día de esta reunión.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, la propuesta de la orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Revisión, análisis y discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen, que tengan por revisada y fiscalizada la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares y Organismo Autónomos del Estado de México, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017.

Corrijo para la versión no es proyecto de dictamen, este ya es el dictamen.

2. Revisión, análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen que tenga por revisadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los ayuntamientos, sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la familia, organismos públicos descentralizados para la prestación del servicio del agua potable, alcantarillado y saneamiento del Organismo Público Descentralizado para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli y de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte del Estado de México 2017.

3. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Esta Presidencia pide a las diputadas y los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidente.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. En relación con el punto número 1 del orden del día, esta Presidencia, se permite destacar que en cumplimiento de lo acordado por la "LX" Legislatura en sesión celebrada el quince de noviembre de dos mil dieciocho, sobre la dictaminación del dictamen elaborado con el motivo del informe de la Cuenta Pública del Estado, la Comisión de Vigilancia a realizado diversas reuniones de trabajo para subsanar lo necesario y profundizar en los trabajos hasta la cabal satisfacción.

En este contexto después de diversas e intensas jornadas de trabajo que hemos llevado acabo para cumplir con la encomienda que nos fue conferida y en observancia de la normativa jurídica aplicable particularmente de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, ha sido conformado un dictamen y un proyecto de decreto que a continuación dará a conocer la Secretaría.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. Gracias Presidente, pregunto y solicita la Secretaría Técnica, si este es ya la última versión de lo acordado en la reunión previa de trabajo.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Fueron a imprimir por todas las adecuaciones que hicimos.

SECRETARIO DIP. EDGAR OLVERA HIGUERA. En virtud de que están haciendo las correcciones a la última versión del dictamen, si me lo permiten voy a dar lectura a los antecedentes de este dictamen.

Honorable Asamblea, en termino de lo dispuesto por los artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXX IV y XXXV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 30, 31, fracción I, 50 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, 35 y 95 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 1, 13-A fracción XX inciso e) 78 y 148 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea el presente.

De conformidad con el proceso Legislativo correspondiente la Presidencia de la Honorable "LIX" Legislatura del Estado de México, en sesión celebrada del día 15 de mayo del año 2018 remitió a la Cuenta Pública del Gobierno Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, del ejercicio fiscal 2017 a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, adicionalmente y en cumplimiento a lo establecido por la Ley

de Fiscalización Superior del Estado de México, se encomendó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México realizar análisis y revisión para que en su oportunidad diera cuenta del informe respectivo.

El Titular del Ejecutivo Estatal, remitió a esta Legislatura del Estado de México 13 tomos y 10 volúmenes de anexos estadísticos para que en concordancia con los ordenamientos aplicables la Legislatura del Estado de México, por conducto de su órgano técnico realizará la revisión, análisis y fiscalización de la Cuenta Pública cuyo alcance es de 291 mil 13 millones 540 mil pesos que implicaron los ingresos y los egresos del Gobierno Estatal durante el Ejercicio Fiscal del año correspondiente al 2017.

En cumplimiento con la ley el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, envió a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, el informe de resultados sobre la revisión de la citada Cuenta Pública en fecha 28 de septiembre del 2018, la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, comunico a la Presidencia de la Honorable “LX” Legislatura del Estado de México la recepción del informe elaborado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para cumplir con el artículo 31 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, llevo a cabo reuniones de trabajo en las que se contó con la presencia del Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México y de su equipo de trabajo, para revisar el informe de resultados de la Cuenta Pública Anual del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, elaborado y presentado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en términos de lo dispuesto en los artículos 50 y 51 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

El 13 de noviembre del año 2018, en la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, se discutió y aprobó el dictamen y proyecto de decreto por el que se tiene por presentar en tiempo y forma, revisada y fiscalizada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2017 del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, consecuentemente dicho dictamen se presentó ante el Pleno de la Legislatura el día 15 de noviembre de 2018, quien por considerar que el contenido de la Cuenta Pública y el respectivo informe de resultados de la Fiscalización no expresan de forma exhaustiva aspectos sobre el ejercicio y revisión de los recursos públicos en temas relevantes para los ciudadanos en uso de sus facultades decidieron no aprobar el citado dictamen y proyecto de decreto, resolviendo devolverlo a la Comisión de Vigilancia de Órgano Superior de Fiscalización para su análisis más profundo.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Vigilancia de Órgano Superior de Fiscalización durante marzo de 2019 llevó a cabo reuniones de trabajo para revisar de forma pormenorizada el Informe de Resultados de la Cuenta Pública Anual del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, elaborado y presentado por el Comisión de Vigilancia de Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, por lo que para cumplir con el trámite que señala el artículo 31 fracción I de la Ley de Fiscalización del Estado de México se da cuenta del siguiente:

DICTAMEN

Solicito a la Presidencia someter a votación un receso por 5 minutos, antes de dar lectura al dictamen. Si lo somete señor Presidente si podemos un receso, para dar ajustes y lectura al dictamen.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Sí, no hay algún inconveniente, son 2:25, nos vemos a las 2:30 horas.

(Receso)

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Bien Vamos reanudar la reunión de trabajo, estábamos en la lectura del dictamen, nada más que...

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Presidente, solicitarle de manera mucho muy respetuosa, que se haga revisión del número de integrantes, por lo que creo que ya se cumplió el tiempo que se dio como receso, se declararon cinco minutos de receso y bueno creo que nuestros compañeros, ya no nos van hacer favor de incorporarse por lo que veo entonces yo solicitaría que proceda en consecuencia.

PRESIDENTE DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES. Bien pues entendiendo la solicitud del diputado Miguel Sámano, solicito a la Secretaría pase lista de asistencia a las y los integrantes de la Comisión, para verificar la existencia del quórum.

Pues a ver en razón obvia de que se advierte de que no hay quórum, vamos a mantener el receso y yo pediría a las y los integrantes de esta Comisión que se mantengan atentos para que podamos reanudar la reunión de trabajo el día de mañana jueves a las diez de la mañana, nada más confirmaríamos el salón en donde se desarrollaría, se reinstalaría la reunión de trabajo, entonces pues siendo así pues, damos hoy por concluidos los trabajos agradezco mucho la asistencia de los medios, de los asistentes y de las y los diputados que hemos invertido la responsabilidad en estos trabajos muchísimas gracias y buenas tarde.

(Receso)